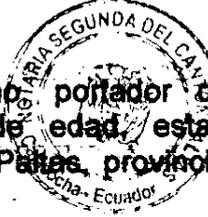


Loja, 07 de Noviembre, 2013

Adolfo Salvador Ramírez Pitzaca, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1100790011, de 66 años de edad, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Catacocha, cantón Patate, provincia de Loja, en las calles Nahúm Briones, s/n y Kenedy esquina,



Ciudad.- Loja.-

De mi consideración:

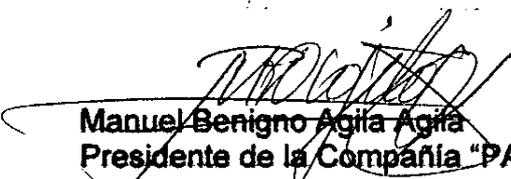
Cúmpleme participarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía en Sociedad Anónima "PALCAFE S.A." celebrada el día 19 de octubre del 2013; resolvió designar a Usted como Gerente General de la Compañía, para el periodo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía, es decir para un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la presente fecha

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

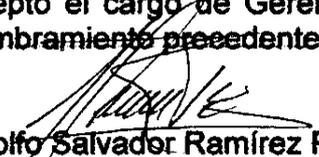
Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública de constitución de la Compañía "PALCAFE S.A." celebrada el 9 de septiembre del 2013 ante el Notario Cuarto del Cantón Loja Doctor Camilo Borrero Espinosa e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil de Catacocha, bajo la partida Nro. 27 y anotado en el repertorio con el No. 27 de fecha seis de noviembre de 2013

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Manuel Benigno Agila Agila
Presidente de la Compañía "PALCAFE S.A."

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "PALCAFE S.A." según el nombramiento precedente.- Loja, 07 de Noviembre del 2013.


Adolfo Salvador Ramírez Pitzaca
C. C. 1100790011

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PALTAS—DOY FE.— En la ciudad de Catacocha, Cantón Paltas, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día martes doce de noviembre del año dos mil trece a las 15h30 ante mi **DOCTOR HUGO VIVANCO VIVANCO ABOGADO, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON PALTAS**, Comparece; El señor **MANUEL BENIGNO AGILA AGILA**, en CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "PALCAFE S.A."; con cedula de ciudadanía numero; 110079566-3 y el SEÑOR **ADOLFO SALVADOR RAMIREZ PTIZACA**, con cedula de Ciudadanía número; 1100790011: con el objeto de proceder a reconocer las firmas y rúbricas puestas en el documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-que antecede. Al efecto, yo el Notario previas las explicaciones de las penas que impone el perjurio y la gravedad del mismo y advertidos que fueron juramento declaran que las firmas puestas en el documento que antecede y donde se lee.- **MANUEL BENIGNO AGILA AGILA**.- **SEÑOR ADOLFO SALVADOR RAMIREZ PTIZACA**.- y legalizar todos los documentos públicos y privados.-Leída que les fue la presente diligencia se afirman y ratifican en ella y firman para constancia en unidad de acto conmigo el Notario. De todo lo cual. **DOY FE.**—


MANUEL BENIGNO AGILA AGILA



ADOLFO SALVADOR RAMIREZ PTIZACA




Doctor Hugo Vivanco Vivanco
NOTARIO SEGUNDO CANTON PALTAS





**REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**

Catacocha- Loja-Ecuador
Teléf. 268304 Ext. 110



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

DOCTOR ÁNGEL VICENTE ASTUDILLO GUERRERO,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PALTAS A PETICIÓN VERBAL DE PARTE
INTERESADA, LEGAL Y DEBIDAMENTE: CERTIFICO.- Que
el documento de **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA "PALCAFE"SA.,
debidamente protocolizada en la Notaría Segunda del cantón
Paltas con fecha doce de noviembre del año dos mil trece, a
favor del Señor ADOLFO SALVADOR RAMÍREZ PITIZACA
que antecede, queda legalmente inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Paltas, bajo el número 29 de Inscripción y
número 29 de Repertorio, con fecha dieciocho de noviembre
del año dos mil trece a las 16H10 am.- Este documento NO ES VALIDO, se
existe indicio de adulteración o enmendadura.


DI. ANGEL VICENTE ASTUDILLO GUERRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PALTAS